Municipalidad de Toltén
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Toltén DECRETO N° : 484

FECHA : 17/05/2018

VISTOS:

'1.- LO DISPUESTO EN LA LEY N 18.778 DEL 17.01.89 PUBLICADO EN EL D.O EL 02.02.89 QUE ESTABLECE SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS. 3.- LOS ARTICULOS N 1, 6 Y 22 DEL DECRETO SUPREMO 195 DE FECHA 19.02.98 DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY NUMERO 18.778. 4.- LO DISPUESTO EN LA LEY 19.949 DEL 05.06.04 QUE DIO ORIGEN LEGAL AL SISTEMA CHILE SOLIDARIO. 5.- LO DISPUESTO EN LA LEY 20.595 DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES DE FECHA 17.05.12. 6.- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION EXENTA 421 DE 08.02.18 DONDE DISTRIBUYE Y ASIGNA EN LAS COMUNAS DE LA IX REGION EL NUMERO MAXIMO DE SUBSIDIOS AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS SEGUN GRUPO TARIFARIO 2008 DONDE DETERMINA QUE LA INTENSIDAD ES POR TRAMOS. LEY 19.949 DEL 05.06.04 CHILE SOLIDARIO 100% DEL D.S 662 DEL 16.06.92 QUE FIJA EL REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y EN USO A LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN.

DECRETO:

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
46	00000848975-0	1	POZAS	VALENZUELA	LILA		484	01/06/2018	WASHINGTON 162	40
46	00000849763-K	2	SAES	CANIULLÁN	BERTINA DEL CARMEN		484	01/06/2018	CORNELIO SAAVEDRA 294	40
46	00000848812-6	3	CASTILLO	MIRANDA	MARGARITA BEATRIZ		484	01/06/2018	REGIDOR VALK 33	40
46	00000848635-2	4	GUTIÉRREZ	CUEVAS	LUIS OSVALDO		484	01/06/2018	ALCALDE CLEMENTE HOLZA	40
46	00000408729-1	5	INOSTROZA	CAMPOS	FABIOLA ALEJANDRA		484	01/06/2018	HOLANDA 257	40
46	00000847836-8	6	REUS	WEBRAÑEZ	MARÍA DEL CARMEN		484	01/06/2018	AVENIDA BERNARDO OHIGO	40
46	00000850526-8	7	BADILLA	JELDRES	LEODINA		484	01/06/2018	AVENIDA BERNARDO OHIGO	40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER SECRET ARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MARTINEZ SOTO A L C A L D E